

ACCIÓN URGENTE

Un tribunal de Zambia se pronunciará sobre la causa de dos hombres acusados de mantener relaciones sexuales “contra natura”

Dos hombres que están siendo juzgados en Zambia acusados de mantener relaciones sexuales “contra natura” esperan que se emita el fallo sobre su causa el 25 de febrero. En caso de ser declarados culpables, podrían ser condenados a un mínimo de 14 años de cárcel.

El 6 de mayo 2013, la policía detuvo a **Phil Mubiana** y **James Mwape**, ambos de 21 años, en la localidad del Ndeke, en el distrito de Kapiri Mposhi (Provincia Central de Zambia). Era la segunda vez que los detenían por presunta conducta sexual entre personas del mismo sexo, tipificada como delito en el Código Penal de Zambia. La primera detención se produjo el 25 de abril de 2013; estuvieron reclusos en la comisaría de Kapiri Mposhi y quedaron en libertad bajo fianza el 2 de mayo. Ambos niegan todos los cargos en su contra. Se espera que el tribunal emita su fallo el 25 de febrero.

Desde que los detuvieron por segunda vez, las autoridades los han sometido a una exploración anal llevada a cabo por funcionarios médicos sin su consentimiento. Están reclusos en la Prisión Preventiva de Mpima, en Kabwe, la capital de la Provincia Central. La última que comparecieron ante el tribunal fue el 24 de enero, en relación con el proceso entablado en su contra por mantener relaciones sexuales “contra natura”, según lo establecido en el artículo 155 del Código Penal. El 24 de enero, prestó declaración el último testigo de cargo. James Mwape y Philip Mubiana llevan detenidos 9 meses y según informes, ambos sufren estrés debido a la difícil situación que están viviendo.

Las exploraciones anales realizadas sin consentimiento conculcan la prohibición absoluta de infligir tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes establecida en el derecho internacional. Estas exploraciones son sumamente invasivas, ultrajantes, profundamente humillantes y se llevan a cabo por razones basadas en la discriminación. Además, las exploraciones anales llevadas a cabo por forenses carecen totalmente de valor a la hora de determinar si se han mantenido relaciones sexuales anales consentidas.

Ambos hombres se han declarado inocentes de los cargos en su contra. Por razones de seguridad, las acciones emprendidas en su favor NO deben hacer suposiciones sobre la sexualidad de las víctimas, ni hacer alusiones a ella..

Escriban inmediatamente en inglés o en su propio idioma:

- Expresando preocupación por que el juicio de Phil Mubiana y James Mwansa, acusados de mantener relaciones sexuales consentidas entres persona del mismo sexo, pueda ser discriminatorio y vulnerar su derecho a la intimidad y a la libertad de expresión;
- Pidiendo a las autoridades que pongan en libertad a los dos hombres de forma inmediata e incondicional;
- Instando a las autoridades a poner fin a la detención y al hostigamiento de personas a causa de su orientación sexual, real o supuesta.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 25 DE FEBRERO DE 2014 A:

Presidente

HE Mr Michael Sata
Office of the President
PO Box 30208 Lusaka
Zambia Fax: +260 211 252545

**Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia**

Fiscal general

Mr Mumba Malila
Ministry of Justice
PO Box 50106
Fairley Road, Ridgeway
Lusaka
Zambia

Correo-e: mumbamalila@yahoo.com
**Tratamiento: Dear Attorney General /
Señor Fiscal General**

Y mensajes de solidaridad a:

Philip Mubiana and James Mwape
Zambia Prisons Service
Mpima Prison
P. O Box 80022 Kabwe, Zambia.

Texto sugerido: En solidaridad

Envíen también copia a la representación diplomática de Zambia acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Name Address 1 Address 2 Address 3 Fax Fax number Correo-e. Email address Tratamiento Salutation

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de la AU 124/13. Más información: <http://amnesty.org/en/library/info/AFR63/001/2013/en>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

Un tribunal de Zambia se pronunciará sobre la causa de dos hombres acusados de mantener relaciones sexuales “contra natura”

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Tengan en cuenta que el calificar de gays a Philip Mubiana o James Mwape podría ponerles en una situación de mayor riesgo en Zambia y podría afectarles negativamente durante el juicio.

La detención de una persona por su orientación sexual o identidad de género, real o supuesta, constituye discriminación y una violación del derecho a la no discriminación, a la igualdad ante la ley, a la libertad de expresión y a la intimidad, entre otros. Las leyes que penalizan las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo, o la expresión de la identidad de género, tratan como delito el ejercicio legítimo de estos derechos, protegidos en los tratados internacionales que ha ratificado Zambia.

Nombre: Philip Mubiana y James Mwape

Sexo: Hombres

Más información sobre la AU: 124/13 Índice: AFR 63/001/2014 Fecha de emisión: 6 de febrero de 2014

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

